

Publicación ofertas de empleo Manual para empresas

Para crear una empresa y publicar una oferta de empleo, es necesario estar registrado como usuario en la web, el proceso a seguir es el siguiente:

Pinchamos en el texto **iniciar sesión** de la parte superior de la web:



Posteriormente pinchamos en la pestaña **crear nueva cuenta**, donde rellenamos los campos solicitados.





Tras cumplimentar el formulario, pinchamos el botón **crear nueva cuenta** y nos llegará un email que nos solicitará pinchar en un enlace para iniciar sesión.



Este es un inicio de sesión de un solo uso para **XXXXXXXX** y caducará en *el 16 de Jun*. Pulse este botón para iniciar sesión en el sitio y cambiar su contraseña. Este inicio de sesión sólo puede ser usado una vez. Iniciar sesión

Pinchamos en iniciar sesión y editaremos el campo contraseña y confirmar contraseña.

	Fortaleza de la contraseña:	
CONTRASEÑA		
CONFIRMAR CONTRASEÑA		
	Para cambiar la contraseña actual del usuario, escriba la nueva contraser en ambos campos.	

Pinchamos en la parte inferior de la web en **guardar** y con esto ya tendremos nuestro usuario con nuestra contraseña activo en la web.



O Proceso de autentificación

Para autentificarse un usuario en la web el proceso a seguir es el siguiente: Pinchamos en el texto **iniciar sesión** de la parte superior de la web



Posteriormente procedemos a rellenar los campos solicitados y pinchamos en iniciar sesión.

Crear nueva cuenta	Iniciar sesión	Solicitar una nueva contraseña
EMAIL O NOMBRE D)E USUARIO *	
ldentificate usando tu c	orreo electrónico	o nombre de usuario.
CONTRASEÑA *		
Introduce la contraseña	que acompaña a	su correo electrónico.
Iniciar sesión		

Una vez iniciada la sesión, para publicar una oferta de empleo lo primero que hay que hacer es dar de alta a la empresa (añadir empresa)

<u>Añadir empresa</u>

Se accederá desde Servicios -> Empleo-> Añadir empresa.

Acudir al apartado de la web Servicios>Empleo y una vez ahí visualizamos un menú lateral derecho donde nos dará la opción de Añadir empresa.

Para poder dar de alta la empresa, previamente, debemos estar dados de alta en el grupo, para lo cual debemos pinchar sobre la opción **"Date de alta en el Área de Empleo**":

Área de empleo

Encuentra oportunidades profesionales de calidad y fiables, a través del Servicio de Empleo de la Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación. Ponemos a tu disposición:

- un portal con ofertas de trabajo verificadas y con proyección profesional.
- un Servicio de Empleo y Orientación Profesional con expertos que te ayudarán a enfocar la búsqueda de empleo y a optimizar las herramientas, para que consigas tu objetivo.
- Infinidad de recursos que te ayudarán a mejorar tus habilidades sociales para progresar en tu carrera profesional



Siendo ya alta de esta área, ya podemos comenzar a crear nuestra empresa. Haz clic sobre "**Añadir empresa**":





Una vez dentro, nos solicitará que rellenemos los siguientes campos:

- Nombre: Nombre de la empresa.
- **CIF:** CIF de la empresa
- **Subtítulo:** Frase corta con descripción de la actividad que desarrolla la empresa.
- **Cuerpo de texto:** Texto descriptivo de la empresa.
- **Categoría:** actividad de la empresa
- Logo: Logotipo de la empresa.
- Sitio web: Dirección de la página web de la empresa.
- Categoría de la empresa Categoría a que corresponda la actividad de la empresa
- Ubicación: Por comunidad (Servirá posteriormente para poder filtrar sus datos en los listados).
- Detalles de contacto. Completar
- **Ubicación (Texto):** Dirección exacta de localización de la empresa (Ubicación que aparecerá en el mapa)
- **Tamaño:** número empleados en la empresa.

Una vez cumplimentado, al final del formulario, tiene que pulsar el botón de

Guardar

<u>Añadir oferta de empleo</u>

Acudir al apartado de la web **Servicios>Empleo** y una vez ahí visualizamos un menú lateral derecho donde nos dará la opción de **Añadir oferta de empleo** (para ello debemos tener permisos y estar dados de alta en el grupo)

NOTA: Para añadir una oferta de empleo es necesario tener antes creada una empresa ya que será un campo obligatorio a la hora de crear la oferta de empleo.

🍙 Área de empleo	Ver Mi contenido	Añadir Empresa	+
	Área de empleo	Añadir Oferta de empleo	+
🛗 Eventos	Encuentra oportunidades profesionales de calidad y fiables, a través del		
🔢 Ofertas de empleo	Servicio de Empleo de la Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación. Ponemos a tu disposición:	Eres miembro de el/la Área de empleo	i
Recursos	 un portal con ofertas de trabajo verificadas y con proyección profesional. 		
Empresas	 un Servicio de Empleo y Orientación Profesional con expertos que te ayudarán a enfocar la búsqueda de empleo y a optimizar las herramientas, para que 	Dejar de recibir notificaciones de nuevos contenidos en ésta área.	s 1 >
	consigas tu objetivo.		
SEOP - Servicio de Empleo y Orientación Profesional	 Infinidad de recursos que te ayudaran a mejorar tus nabilidades sociales para progresar en tu carrera profesional 	Imprimir	₽
Solicitud de cita al SEOP			

Una vez dentro dispondremos de los siguientes campos:

- **Puesto:** Descripción del puesto ofertado.
- **Empresa:** Seleccionamos entre las empresas que tengamos.
- Actividad: Actividad de la oferta de empleo.
- **Nº de referencia:** Número de referencia para identificar la oferta.
- Imagen: Imagen que identificará el anuncio en el listado.
- **Correo electrónico**: Email en la que se recibirán los formularios de los candidatos.
- Forma de contacto: Datos sobre la forma de contactar con el anunciante.
- **Funciones**: Texto descriptivo de las funciones a desarrollar en el empleo.
- **Se requiere:** Requerimientos exigidos para poder optar a la oferta.
 - Experiencia:
 - o Aptitudes personales
 - Requerimientos para optar al empleo ofertado.
- Se ofrece: Lo que se ofrece con el empleo ofertado.
 - o Remuneración
 - o Contrato
 - Localidad
 - o Otros: Cualquier otro comentario que pudiera ser de utilidad en la

descripción.



- **Descargas:** Descargas que pueda tener la oferta de empleo (por ejemplo un PDF con dossier informativo de la empresa y su puesto)
- **Enlaces:** Enlaces a páginas que creamos que puedan ayudar a que el anuncio de la oferta de empleo esté más completo.

Una vez cumplimentado, al final del formulario, tiene que pulsar el botón de

Guardar

La oferta de empleo se quedará sin publicar hasta que esté aprobado por un administrador de la AEIT.

Información sobre la publicación de ofertas

* Tanto el alta de la empresa como el alta de la oferta, no será pública oficialmente hasta previa confirmación de un administrador de nuestra zona web de empleo. Simplemente quedará cargada la información en el perfil creado hasta ser autorizada.

* La oferta de empleo permanecerá publicada durante un mes desde la aprobación por el administrador web. Este período de publicación se podrá ver reducido o ampliado si así lo desea la empresa, informando de ello en la cuenta de correo electrónico <u>aeit@aeit.es</u>